

Opinión financiera

COORDENADAS

La reforma laboral y el PRI

ENRIQUE QUINTANA



Para que sea aprobada la reforma laboral propuesta por el PAN se requiere el apoyo del PRI.

Y para que el PRI le dé luz verde a la propuesta es necesario que los legisladores que provienen de los sindicatos afiliados al PRI den su anuencia.

Pero resulta que esos diputados, que sólo son un puñado (6 de la CTM son los más relevantes), van a dar su opinión en función de cómo afecte la reforma a las principales centrales obreras y sindicatos.

Y aquí está un problema que puede ser insuperable, pues los líderes sindicales, que se han hecho célebres por sus relojes y autos lujosos, ven con muy malos ojos la propuesta que planteó el PAN, pero que en realidad se diseñó desde la Secretaría del Trabajo.

¿Y por qué la ven mal? ¿Acaso porque va en contra del interés de los trabajadores que dicen representar?

Caramba, eso sería lo de menos... para ellos, si la iniciativa no fuera en contra de los intereses de los líderes sindicales que se han eternizado.

Le pongo tan sólo dos ejemplos. Se plantea que la elección de los dirigentes sindicales sea mediante voto libre, directo y secreto de los afiliados al sindicato.

¡Eso es una amenaza para toda la estructura sindical cetemista!

La forma de elección, desde las cúpulas del Congreso del Trabajo, hasta las directivas de los más pequeños sindicatos es a través de asambleas y usualmente a mano alzada.

Casi todos los principales puestos resultan electos por "aclamación". Poner urnas y hacer una votación entre afiliados echaría a la calle a la mayor parte de las dirigencias sindicales.

Lo cual, por cierto, sería maravilloso para el País. Lo único malo es que la amenaza de que ello ocurra va a conducir seguramente a que el PRI le ponga un muro a esta propuesta.

Otro tema relevante, sólo a modo de ejemplo, pues hay muchos tópicos, es la existencia de una figura de arbitraje en las huelgas prolongadas que impediría que se presentaran casos como el de Cananea, en el que una interminable huelga acabó prácticamente con un cen-

tro minero y una población.

Como la CTM no hace huelgas, no le importaría de hecho, pero "viste" mucho entre la clase política priista defender el derecho de huelga, que algunos pretenden que se afectaría al existir esta figura.

Lo peor del caso es que veremos cómo se alían para rechazar esta propuesta desde los sindicalistas más oficiales como los de la CTM hasta los más radicalizados.

Ignoro las razones por las que se tomó la decisión política de poner sobre la mesa en este momento una iniciativa que por ahora tiene mínimas posibilidades de ser aprobada en su esencia.

Podrían cuestionarse detalles de la propuesta, pero creo que en lo esencial apunta a dar mayor flexibilidad al mercado laboral mexicano y ampliar la posibilidad de la generación de empleos. En ese sentido, sin duda, me parece una de las mejores propuestas de reforma que se hayan hecho en el País.

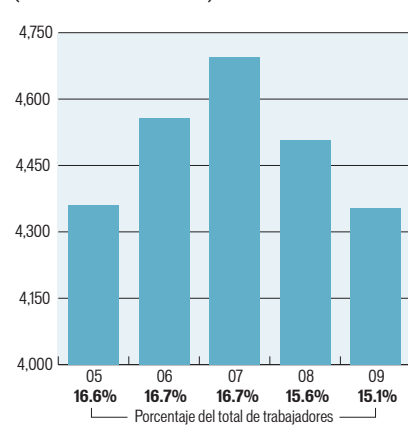
El problema es que independientemente de los méritos de la propuesta, lo más probable es que se atore por el interés político electoral del aparato priista, pues los sindicatos oficiales no son un accesorio de esa maquinaria política, sino una parte medular.

Si el PRI quiere regresar al poder sabe que va a tener que hacer uso de esa máquina electoral, que a veces pareciera estar ya en la senectud, pero que sigue siendo todo un poder y, por ello, con todas sus virtudes, la reforma laboral se va a atorar.

enrique.quintana@reforma.com

Trabajadores sindicalizados en México

(Número absoluto en miles)



Fuente: Inegi

OTRA VERIFICACIÓN



ESPECTRO

¿Sin Plan de Banda Ancha?

JAVIER TEJADO DONDE



El regulador de las telecomunicaciones de los Estados Unidos, la **Federal Communications Commission** (FCC), presentó el pasado martes el **Plan Nacional de Banda Ancha**. Dicho Plan se elaboró por mandato del Congreso. Para su realización se llevaron a cabo 36 talleres, además de recibir más de 10 mil comentarios a través de la página de Internet (www.broadband.gov) derivados de 31 consultas públicas. Todas las ideas se concentraron en 74 mil páginas que fueron analizadas por la FCC.

La FCC también recibió colaboración de otras entidades de gobierno y del propio Congreso, así como de diversos especialistas. Este esfuerzo, que tardó casi un año en madurar, trajo como resultado un documento de 360 cuartillas bien estructurado, que señala con detalle las diferentes políticas públicas que se tienen que implementar, a efecto de lograr el despliegue de infraestructura y la adopción de la banda ancha.

Básicamente el Plan señala cuatro maneras en que el gobierno puede influenciar el ecosistema de banda ancha: **1) Diseñar políticas que garanticen una competencia robusta** en el mercado; **2) Asegurar una asignación y administración eficiente de los activos con-**

trolados por el gobierno, como lo son el espectro radioeléctrico y los derechos de vía; **3) Impulsar fondos de cobertura universal** con el fin de alcanzar estos servicios en zonas marginadas; y **4) Reformar leyes y reglamentos** para maximizar los beneficios de la banda ancha en sectores estratégicos de gobierno.

Para cada una de estas líneas de acción se plantea una serie de recomendaciones para promover el uso de la banda ancha en los Estados Unidos. El documento también hace referencia a objetivos concretos a alcanzar para los próximos 10 años, entre los que destacan: **1) Que por lo menos 100 millones de hogares tengan acceso a banda ancha a velocidades de 100 Mbps;** **2) Que cualquier comunidad americana tenga acceso a banda ancha de por lo menos 1 Gbps en instituciones de gobierno, hospitales y escuelas.**

Es importante señalar que el Plan **no requiere de presupuesto público**. Esto en razón de que los recursos que se obtengan de substar 500 MHz de espectro (como lo recomienda el Plan) compensarían los costos en temas de acceso universal y de adopción de la banda ancha por parte de los usuarios. Esto se conoce como un Plan que es neutral al presupuesto.

Este Plan contrasta con lo elaborado aquí en México. La SCT presentó a

la Cámara de Diputados a principios de mes la Agenda Digital e-México (23 páginas) y la Estrategia Nacional de Conectividad 2009-2010 (27 páginas). Franca mente no tiene comparación una cosa con otra. Estos documentos se limitan a describir un modelo conceptual de interacción entre gobierno, economía y sociedad. Se propone la creación de "redes de cobertura social" con la intención del gobierno de proporcionar parte de los medios de transmisión: **1) enlaces de fibra óptica montados sobre la red de CFE;** **2) un bloque de 50 MHz en la banda 3300-3400 MHz;** **3) entre 15 mil a 17 mil enlaces satelitales para comunicar poblaciones menores a 99 habitantes.**

Sin embargo, no hay claridad en cuanto a las acciones a seguir, así como un cronograma de ejecución. Además, el gran ausente en los documentos es el tema del uso de los recursos presupuestales aprobados a la SCT para el **Proyecto Satelital para el ejercicio 2010 (3 mil 500 millones de pesos)**, toda vez que no se presenta un calendario de uso de esos recursos, ni metas de lo que se pretende lograr con ellos.

Se aprecian documentos estructurados superficialmente y con metas poco definidas. Por ejemplo, se pretende aumentar la cobertura de **banda ancha hasta contar con 22 usuarios por cada 100 habitantes;** sin embargo, el do-

cumento no especifica a qué velocidades de transmisión, por lo que no queda claro qué entiende la SCT por banda ancha. En general no se percibe un esfuerzo coordinado por parte del Gobierno federal para instrumentar una política integral de impulso y desarrollo de la banda ancha en México. La gran mayoría de los países miembros de la OCDE ya han puesto en marcha ambiciosos programas para incentivar la penetración y uso de la banda ancha como es el caso americano.

Esperemos que la SCT se ponga a trabajar en serio en este tema. Es vital que el País tenga políticas públicas eficientes y coordinadas a efecto de desplegar infraestructura de banda ancha y masificar su uso por parte de los mexicanos. De lo contrario, quedaremos condenados al estancamiento económico y a la pérdida de competitividad. El Secretario Molinar ha sido citado a comparecer mañana por este tema a la Cámara de Diputados, es una buena oportunidad para dejar en claro que su visión es mucho más amplia que el documento que sus subordinados enviaron al Congreso. Si el Ejecutivo no la tiene: ¡preocupémonos!

Javier Tejado es fundador y consejero del IDET y director de Información de Televisa. Las opiniones vertidas no necesariamente representan la opinión de las instituciones.

COLABORADOR INVITADO

China-EU...¿y México?

ENRIQUE DUSSEL PETERS



Desde la década de los 80, Estados Unidos presenta una muy baja tasa de inversión, una tasa de ahorro negativa y un masivo endeudamiento externo con crecientes flujos externos, ya sea vía inversión extranjera directa y/o flujos de inversión de cartera. Con la crisis de 2008-2009 tuvo un déficit público superior al 10 por ciento del PIB y masivas intervenciones del sector público en empresas financieras/bancarias e industriales. **La sociedad estadounidense deberá empezar a pagar la enorme deuda externa.**

Estados Unidos **tratará de devaluar el dólar** con respecto a sus principales competidores y socios comerciales, particularmente el yuan, el euro, el yen e incluso el peso mexicano. Considerando el peso del Tesoro y el Fed en Estados Unidos, así como su influencia en las tasas de interés global y en los tipos de cambio, esta medida será una de las más efectivas para disminuir la deuda estadounidense. En segundo lugar, deberá generar **una reducción o hasta un superávit en su cuenta corriente**, ya sea logrando un superávit en la balanza comercial o en la cuenta de capitales. Estados Unidos deberá entonces afectar la reducción de sus importaciones, aumentar sus exportaciones y/o atraer inversiones extranjeras. **Deberá modificar sus relaciones comerciales con China, Canadá y México**, los principales países con los que mantiene un déficit. En tercer lugar, deberá reducir sustantivamente su déficit fiscal, **afectando el nivel de vida de una buena parte de su población, particularmente la de menos recursos**. Por último, la tasa de crecimiento de Estados Unidos disminuirá ante transferencias de recursos al extranjero. Esto implica que todas aquellas economías vinculadas a EU también verán disminuido su crecimiento.

Todo lo anterior se verá acrecentado ante diversas medidas que ha tomado el gobierno central chino recientemente, particularmente en compras gubernamentales, al exigir niveles de "innovación doméstica" y excluir así a empresas extranjeras; además de imponer una nueva ley de patentes en febrero de 2010. Con ello, **el gobierno central busca apoyar a las grandes empresas industriales chinas**, concretamente la automotriz, para aumentar la participación de las marcas nacionales de 44 por ciento en 2009 a 50 por ciento en 2015.

Si a este escenario incluimos las recientes dificultades de empresas como Coca-Cola que no logró comprar a la empresa de jugos Huiyuan y a Google, es de esperarse que en el corto y mediano plazo Estados Unidos tenga masivas fricciones comerciales. **Se perciben conflictos masivos en sectores en los que China apenas está iniciando sus exportaciones** como autopartes, automotriz, telecomunicaciones, y en exportaciones del sector militar y aeronáutica, entre otros. Estas dificultades también podrían darse con Japón, la Unión Europea y México.

México debe prepararse ante dos escenarios: a) presiones proteccionistas estadounidenses y su necesidad de lograr pagar su deuda, y b) mejorar las condiciones de integración regionales en América del Norte y en términos del TLCAN. Sectores como la cadena hilo-textil-confección, electrónica y autopartes-automotriz ya están profundamente integradas y deberían ser analizadas con políticas e incentivos regionales, no sólo nacionales. **El propio TLCAN debiera no sólo proponer mecanismos concretos para profundizar la integración regional de segmentos y cadenas particulares**. Los tres países tienen dificultades semejantes con respecto a China y existen enormes potenciales de inversión bilaterales con el gigante asiático.

De no tomar medidas, muy probablemente la región seguirá reduciendo su grado de integración, como lo viene haciendo desde 2000, y socavando su potencial. ¿Tienen los sectores público y privado la capacidad de proponer mecanismos e instrumentos concretos para reformar y modernizar la integración regional y el TLCAN?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM <http://dusselpeters.com>

UN VISTAZO

Reacomoda Alfa a sus directivos

Monterrey.- El corporativo Alfa reacomodó ayer mandos directivos, anunciando, entre los cambios, el regreso de José de Jesús Valdez a la dirección general de la petroquímica Alpek, en sustitución de Alejandro Elizondo Barragán. La compañía informó que la dirección general de Alfa, a cargo de Álvaro Fernández Garza, tendrá bajo su dependencia a las direcciones generales de Alpek, Nemark, Sigma Alimentos y Alestra.

Moisés Ramírez

Presentan proyecto de Plataforma Logística

Monterrey.- En un programa sexual 2009-2015, la Federación otorgará a Nuevo León 14 mil 500 millones de pesos para su proyecto de Plataforma Logística, con el que buscan desahogar el tráfico carretero y ferroviario de carga y con ello contribuir a otro proyecto paralelo de hacer de la entidad un centro logístico de clase mundial, informó Othón Ruiz Montemayor, Secretario de Desarrollo Económico.

Sylvia Olvera

Deja Cemex de ser la número 1 en México

Monterrey.- A raíz de la venta de sus activos en Australia que hizo el año pasado, Cemex dejó de ser la empresa más grande de México y su lugar lo ocupa América Móvil, luego de la autorización que le dio la Comisión Federal de Competencia (CFC) para la compra de Carso Global Telecom y Telmex Internacional, propiedad estas últimas tres de Carlos Slim. Según reportes financieros de las empresas a la BMV, el valor de los activos del megaconsorcio telefónico supera en 8.36 por ciento a los de la cementera mexicana.

Moisés Ramírez

Amplían sanciones para bancos

Cd. de México.- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conadusef) amplió el catálogo de sanciones para instituciones financieras a más de 25 conceptos, como parte de las nuevas atribuciones correctivas que le corresponden a partir de las recientes reformas financieras. El organismo informó que estas sanciones van desde 12 mil a más de 1 millón 150 mil pesos y que sólo en 2010 impondrá más de 2 mil 600 multas a bancos, Sofoles, Sofomes y entidades de ahorro y crédito popular.

Jessika Becerra

Rechazan devoluciones del 35% de personas físicas

Cd. de México.- El número de rechazos acumulados del 2000 al 2009 en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las personas físicas ha sido de 431 mil 737, lo que significa 35 por ciento del total de las solicitudes de devolución presentadas a la autoridad, revela el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Dolores Ortega

REFORMA.COM

Lea completas las notas
 > artículos